

2ª Reunión del Grupo Consultivo Externo (GCE) del MICI- Segunda Generación

Acta Resumen

Fecha	3 y 4 de mayo de 2023
Asistentes	<p><u>Miembros del GCE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • César Gamboa • Henrik Linders • Joseph Milewski • Jimena Psathakis • Anita Ramasastry • Paula Torres Holguín (virtual) <p><u>Personal del MICI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastón Aín • Kattya Araya • Maria Camila Barriga • Amanda Beaujon • Sara Ureña • Camila Luz • María Elisa Dugo • Marcos Favero • Rebeca García • Andrea Guevara • Martin Packmann • Andrea Repetto • Esteve Sala • Esteban Tovar • Julio Vázquez
Tipo de Reunión	Reunión presencial, en su mayoría, para los miembros del GCE e el personal del MICI (dos sesiones de 8 horas).

A. Resumen de la Reunión

La segunda reunión del GCE se llevó a cabo en formato presencial, con algunas participaciones virtuales, el pasado mes de mayo de 2023 en las oficinas del MICI en Washington, D.C.

El objetivo general fue el de generar un espacio abierto de discusión que pudiera incentivar el intercambio de conocimiento especializado que cada experto del GCE trae al MICI.

El evento consistió en 5 sesiones cuyas temáticas, y el intercambio de ideas que éstas generaron, se centraron en abordar asuntos de relevancia actual para el Mecanismo y en el mundo de la rendición de cuentas ambiental y social. En general se trataron aspectos como: reparación y las discusiones que se está dando en el mundo de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs); aprendizajes en el manejo de casos cerrados por parte de ambas Fases del Proceso MICI (Fase de Consulta y de Verificación de la Observancia); mejores prácticas en la gestión de

reclamos que se pueden aplicar en el futuro y, finalmente, la aplicación de los principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Cabe señalar que, en preparación para esta sesión, los miembros del GCE se reunieron virtualmente con una parte del equipo del MICI en abril de este mismo año para hacer precisiones sobre el proceso MICI, intercambiar ideas, puntos de vista, y compartir previamente materiales de lectura sobre los temas a discutir.

Las actividades de las sesiones se resumen a continuación (ver también Anexo I con la Agenda del evento).

B. Las 5 Sesiones

Sesión 1. Apertura.

El MICI presentó un panorama general de su funcionamiento y trabajo, además se hizo un repaso de los objetivos de la reunión.

Se abordó la misión del MICI, sus aspectos clave, se profundizó la explicación sobre su independencia y cómo es la relación y funcionamiento con respecto del Directorio Ejecutivo y las Administraciones del Grupo BID.

Sesión 2. Reparación: una discusión del pasado, presente y futuro.

La sesión fue abierta con una presentación por parte del MICI e interacciones libres de los participantes en donde se abordaron los siguientes puntos:

- **¿Dónde comenzó la conversación sobre reparación?** La presentación se centró en aclarar la forma en que a mediados de los años noventa, las IFIs empezaron a desarrollar los mecanismos de rendición de cuentas (IAMS) y cómo en la actualidad prácticamente toda la banca multilateral cuenta con oficinas como el MICI.
- **Visión general de la Política del MICI.** Consistió en una descripción de las particularidades de cada Fase. Por un lado, cómo la Fase de Consulta (FC) y los procesos de resolución de disputas pueden generar orgánicamente la reparación de los temas ambientales y sociales planteados en los reclamos, sin tener su foco en determinar la existencia de daño o incumplimientos de las salvaguardas ambientales y sociales. Por otro lado, cómo la Fase de Verificación de la Observancia (FVO) se centra en investigar para determinar si los incumplimientos de estándares ambientales y sociales identificados han generado o podrían generar el daño alegado por los reclamantes.
- **La discusión sobre reparación en otras instituciones.** Entre los principales puntos tratados se encuentran:
 - La identificación de la llamada “brecha en remediación” y cómo la discusión puede generar cambios en los marcos de salvaguardas ambientales y sociales, o inclusive en un futuro, en las políticas de los IAMS.
 - El alcance de la reparación y cómo actualmente los IAMS únicamente tienen un enfoque procedimental y con pocas capacidades reales para implementar medidas de reparación, en particular desde sus procedimientos de verificación de la observancia.

- Los desafíos y las posibilidades de los IAMs para justificar o probar daño, ejemplos de inacción de las IFIs y su impacto, limitaciones a nivel de política de los mecanismos y los temores de responsabilidad legal a nivel institucional.
- **¿Cómo va la discusión sobre reparación en el Grupo BID?** Se discutió la reciente evaluación del Mecanismo realizada por la Oficina de Evaluación y Supervisión del Grupo (OVE) en donde se discute la posibilidad de que el MICI propicie medidas correctivas y reparativas por medio de la rendición de cuentas. No obstante, se aclaró que finalmente serían las Administraciones del Grupo y las Agencias Ejecutoras-Clientes las encargadas de implementar las recomendaciones que emanan de los informes de FVO y que éstas se atienden a través de los Planes de Acción. En virtud de eso, se recordó cómo fue OVE quien solicitó analizar los obstáculos para la implementación de dichos Planes de Acción.

A continuación, se presenta un listado resumen de los temas y preguntas que surgieron y fueron abordados en el marco de la discusión durante la sesión:

- ¿Cuál es el papel del MICI en temas de reparación cuando el Grupo BID no ha causado o contribuido a la creación del daño? y ¿Hacia dónde se dirige la discusión sobre reparación en el futuro?
- La importancia de distinguir que reparación no siempre es sinónimo de compensación económica.
- ¿Cómo se manejan expectativas de las personas reclamantes al finalizar un Informe de Verificación de la Observancia y los Planes de Acción de la Administración para atender las recomendaciones?
- La importancia de los Planes de Acción y la razón por la cual ciertos casos en el pasado no fueron requeridos.
- La oportunidad actual del Grupo BID y MICI de marcar una pauta diferente en los IAMs dentro de los trabajos en ambas Fases- tanto para el sector público como en el privado.
- ¿Qué tanta influencia se considera tenga la revisión de la Corporación Financiera Internacional del Grupo Banco Mundial (IFC) en otros IFIs para establecer un estándar en materia de remediación? Además, se incentivó a continuar aprovechando la discusión en el IFC para poner el tema sobre la mesa con el resto del Grupo BID.
- ¿Qué se puede entender por el concepto de daño y quién cargaría con la responsabilidad en términos de reparación? y ¿Quién atribuye responsabilidad, especialmente de prevenir y mitigar?
- La forma en que el MICI tiene la oportunidad de acción dentro de sus Políticas actuales (aún con las limitaciones presentes) utilizando el impulso obtenido a través de las relaciones directa con las Partes.
- La importancia de tener una interlocución directa con los Clientas y Agencias Ejecutoras y dejar claro el rol del Mecanismo.
- Se comentó cómo en la Oficina del Asesor de Cumplimiento Ombudsman (CAO) hubo un cambio en la política para modificar el fraseo de “proyectos aprobados” a “proyectos bajo consideración” para permitir que se llevara a cabo más trabajo preventivo.
- La importancia de que, dentro del rol de difusión con el que cuenta MICI, se pueda presentar al sector privado lo que es el Mecanismo, así como los beneficios que pudiera

tener resolver temáticas a través del proceso MICI, y de ahí cómo se puede usar la relación en el futuro de un modo preventivo.

Sesión 3: Análisis de casos de la Fase de Consulta (FC).

Se hizo una presentación sobre 2 casos, uno de sector público y otro de sector privado, cuya gestión por la Fase ya concluyó. En concreto se presentaron los logros, desafíos y oportunidades en el caso [MICI-BID-AR-2019-0144](#) (Bariloche, Argentina), referente al “Programa de Infraestructura Productiva y Turística de la Provincia de Río Negro”; así como para el caso [MICI-CII-CO-2019-0152](#), (Santander, Colombia) del “Proyecto Autopista 4G Ruta del Cacao”.

Para ambos ejemplos se presentaron los daños alegados en los reclamos, el tipo de proyecto, la forma en que se dio la interacción con las Partes, los desafíos y resultados del proceso de diálogo, así como las experiencias durante las visitas a terreno.

Posteriormente, se hizo una exposición sobre un caso hipotético en FC y se generó un intercambio de perspectivas sobre riesgo reputacional para el Banco.

La discusión de la sesión se orientó utilizando las siguientes preguntas, así como los temas tratados en el intercambio de ideas, las cuales se comparten a continuación:

¿Qué debió el MICI haber hecho diferente?

- Se abordó como una potencial discusión con los actores en un proceso de resolución de disputas para conocer qué los mantendría en el proceso y qué haría que lo abandonaran automáticamente.
- Cómo afrontar la situación donde el MICI debe determinar que no hay condiciones de diálogo, aunque las Partes lo quieran.
- Tomar en cuenta los tiempos de gestión y los contextos locales, sobre todo si se debe considerar que la FC deba terminar antes de que inicie un procedimiento legal local.
- Explorar por qué las Partes piden, en ocasiones, una compensación económica. Se discutió la idea sobre si esto se da por desconfianza, ya que suelen pensar que nadie hará nada para remediar el problema o bien para tener control del proceso.
- Identificar líneas rojas de manera más sistemática para evitar la escalación del conflicto.
- El desafío en el mapeo de actores en los casos del sector privado.
- Sostenibilidad a largo plazo de los acuerdos MICI: qué tanto remedio genera la compensación económica y cómo evitar que las personas solicitantes se vean en las mismas condiciones después de un tiempo.

¿Cómo puede el MICI influenciar de mejor manera a la institución para que juegue un papel en la brecha de reparación con respecto del rol del Organismo Ejecutor o Cliente?

- Reorientación de la idea de cumplimiento hacia soluciones prácticas.
- Cómo es la mejor forma de poder utilizar el apalancamiento (formal e informal) dentro del Grupo BID que muestren los resultados positivos que ha obtenido el Mecanismo y las soluciones alcanzadas. Propuesta de realizar ejercicios de diseminación interna y externa para contar sobre el valor agregado del Mecanismo.
- El MICI no dejará de ser imparcial o de hacer su trabajo por fomentar mejores relaciones al interior y exterior del Grupo BID.

Sesión 4: Análisis de Casos de Fase de Verificación de la Observancia (FVO).

Similar a la sesión anterior, se hizo una presentación de 2 casos, uno de sector público y otro de sector privado, que fueron gestionados por las Fases. Por un lado, se presentó el caso [MICI-BID-PR-2016-0101](#) (Asunción, Paraguay), del “Proyecto Metrobús”; y por otro lado, el caso [MICI-CII-GU-2018-0136](#) (Ixquisis, Guatemala), de los “Proyectos Generadora San Andrés y San Mateo”.

Para estos dos casos el Mecanismo presentó el contexto con los alegatos presentados, cómo fue el proceso investigativo, los desafíos enfrentados cuando el proyecto está por finalizar o la institución abandona la operación, las recomendaciones emitidas en los Informes de Verificación y la implementación de Planes de Acción.

Del mismo modo, se presentó un caso hipotético que estaría gestionando la FVO y se generó un intercambio de perspectivas sobre cómo abordar los desafíos.

Durante la discusión de la sesión se trataron una variedad de temas los cuales se resumen a continuación:

- La importancia de crear espacios de intercambios constructivos con las Administraciones en los procesos investigativos.
- Reconocer tanto las aportaciones como limitaciones que Agencias Ejecutoras y Clientes pueden llegar a tener para implementar recomendaciones o acciones de los Planes de Acción.
- La importancia para MICI de poder identificar las capacidades en los Equipos de Proyecto, Agencias Ejecutoras y Clientes para la implementación de salvaguardas ambientales. Asimismo, cómo poder analizar las diferencias en conocimiento y experiencia que existe entre el sector público y privado para el análisis, identificación y gestión de riesgos ambientales y sociales.
- Nuevamente las aportaciones de los participantes se centraron en discutir cómo poder incluir la temática de reparación dentro del proceso investigativo del MICI.
- Con relación a los Planes de Acción surgieron ideas de cómo poder compartir la información con todas las Partes para evitar potencial desgaste y frustración, además para que tenga una mayor probabilidad de éxito en su implementación.
- Por otro lado, se recaló la importancia de respetar en todo momento los espacios de relacionamiento MICI-Agencia Ejecutora/Cliente sin presencia necesariamente de las Administraciones; pero sin perder de vista que éstas tienen un rol fundamental en el proceso y su propio relacionamiento con las Agencias Ejecutoras y Clientes.

Sesión 5. Intercambio de Conocimiento.

Como parte de los acuerdos de la primera sesión del GCE en 2022 se estableció que, durante las reuniones presenciales en el marco del Grupo, se realizaría una capacitación por parte de alguno de los miembros en sus áreas de experticia, al personal del MICI.

En esta ocasión, se solicitó a Anita Ramasastry que expusiera la temática de empresas y derechos humanos y la aplicación de los principios rectores de las Naciones Unidas en la materia.

Principalmente, durante la capacitación, se discutieron los principales desafíos para el sector privado cuando se obtienen fondos de IFIs. Entre estos desafíos comunes identificados y temáticas de interés se encuentran:

- La importancia de identificar las similitudes y diferencias entre salvaguardas ambientales y sociales vs. debida diligencia de derechos humanos. Además, de que la última (derechos humanos) debe tener un carácter obligatorio.
- Acceso más amplio a reparación dentro de las acciones de los IFIs y cómo la percepción errónea que su involucramiento podrían no estar vinculadas a posibles violaciones de derechos humanos.
- Establecer cómo la debida diligencia de derechos humanos también debe aplicar al sector financiero.
- Información de cómo las debidas diligencias en derechos humanos están emergiendo a nivel mundial, la forma en que los países están adaptando los principios rectores y transformándolos en leyes. Asimismo, se refirió a que el sector privado tendrá cada vez más responsabilidad en los proyectos de desarrollo.
- La relevancia para que las empresas atiendan proactivamente el tema de represalias y riesgos para personas defensoras de derechos humanos.
- El gran pilar olvidado, de acuerdo con lo expuesto, estaría aún en la temática de reparación. El mayor reto para las instituciones será discutir qué significa para la institución contribuir al daño y que ocurriría en términos de responsabilidad cuando la Agencia Ejecutora /Cliente no quiera hacerse cargo de éste, así como la forma en que reaccionarían las IFIs ante una situación de esta naturaleza.
- Finalmente se comentó como los principios rectores hablan directamente sobre contribución. En ese sentido, si otras partes no ofrecen reparación, la mejor estrategia sería actuar y proveer reparación de alguna manera.

C. Acuerdos y siguiente sesión

Tras las sesiones, se establecieron acuerdos para continuar a futuro el diálogo y reflexión sobre los temas de interés. A continuación, se reflejan los principales puntos:

- La siguiente sesión se llevará a cabo en noviembre y será de carácter virtual. Esta reunión específicamente se centrará en la temática de represalias y su gestión.
- En las sesiones presenciales, que se planean realizar al menos una vez cada año calendario, se buscará que el MICI continúe presentando casos concluidos o hipotéticos para que los miembros del GCE puedan ofrecer su perspectiva y análisis, desde su área de experticia. Para tales fines, el Mecanismo compartirá la información previamente con los miembros del GCE.
- El MICI y el GCE continuarán dialogando sobre el tema de reparación y su evolución en los IFIs en las próximas sesiones.

Al finalizar, los miembros expresaron estar satisfechos con la forma en la que se generaron los espacios de conversación y de que se habían superado expectativas. Se resaltó el diálogo constructivo.

Anexo

Agenda de la sesión presencial del 3 y 4 de mayo

Miércoles 3 de mayo de 2023	
8:30am – 9:00am	Registro Lugar: Banco Interamericano de Desarrollo, Sala FH3 (Atrio del BID), 1300 New York Ave., NW, Washington DC 20577
9:00am-9:45am	Sesión1- Apertura Panorama general del MICI y objetivos de la reunión del GCE <i>Equipo MICI</i>
9:45am-10:45am	Sesión 2 Reparación: una discusión del pasado, presente y futuro <i>Presentación inicial MICI y discusión abierta</i>
10:45am-11:00am	Pausa de café
11:00am-12:00pm	Sesión 2- continuación Reparación: una discusión del pasado, presente y futuro <i>Presentación inicial MICI y discusión abierta</i>
12:00pm-1:30pm	Almuerzo
1:30pm-3:30pm	Sesión 3 Análisis de Casos Fase de Consulta <i>Presentación inicial MICI y discusión abierta</i>
3:30pm-4:00pm	Pausa de café / Posible Foto de Grupo
4:00pm-5:30pm	Sesión 3- continuación Análisis de Casos Fase de Consulta <i>Discusión abierta</i>
6:30pm-8:00pm	Cena GCE y MICI Lugar: China Chilcano by José Andrés 418 7th St NW, Washington, DC 20004
Fin de las actividades del primer día	

Agenda- Reunión Presencial

Jueves 4 de mayo de 2023	
8:30am – 9:00am	Desayuno
9:00am-10:30am	Sesión 4 Análisis de Casos Fase de Verificación <i>Presentación inicial MICI y discusión abierta</i>
10:30am-10:45am	Pausa de café
10:45am-12:30pm	Sesión 4- continuación Análisis de Casos Fase de Verificación <i>Presentación inicial MICI y discusión abierta</i>
12:30pm-2:00pm	Almuerzo
2:00pm-3:00pm	Sesión 5 Intercambio de Conocimiento <i>Miembro del GCE</i>
3:00pm-3:30pm	Pausa de café
3:30pm-5:00pm	Sesión 6- Cierre Comentarios finales y próxima sesión <i>Equipo MICI</i>
Fin de las actividades del segundo día	